

EL PROBLEMA DE LA DOTACION DEL ESTADO AL CLERO

Un informe del boletín de la diócesis de Cuenca

Cuenca 2. Para resolver la dotación económica del clero ha habido gestiones de distintos prelados y varios intentos del Ministerio de Justicia, con el fin de resolver la situación.

Según informaciones dignas de crédito, parece que las autoridades competentes están convencidas de que, en el supuesto de que haya de continuar la dotación estatal, la justicia y el decoro exigen actualizarla, al menos en favor de las personas que más lo necesitan. Más aún: según las mismas informaciones, hay estudiada una solución, pero la decisión final depende de las negociaciones en curso sobre el Concordato», afirma un extenso informe, sin firma, que publica el «Boletín Oficial del Obispado de Cuenca»; diócesis regida por monseñor Guerra Campos.

El informe comienza apuntando notas de las gestiones que se han ido haciendo desde 1966. Entre ese año y el 68, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Económicos promovió intensos estudios en orden a un sistema nacional de previsión en favor del clero. A la vista de las dificultades, en 1966 se implantó la fórmula de una cuota mensual de 260 pesetas y una pensión a los beneficiados de 4.000 pesetas.

Desde 1970, las esperanzas se orientan, como único camino que se estima eficaz, hacia la inscripción en la Seguridad Social del Estado.

En el año 1967, a la vista de la estrechez en que se encontraba gran parte del clero, especialmente del mundo rural, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Económicos estimó que era urgente conseguir que la dotación de los sacerdotes, que tenían emolumentos eclesiásticos que excedían poco más de las 3.000 pesetas, se aumentase hasta 5.000 pesetas. El Gobierno en 1966 tomó la iniciativa de proponer por escrito a la Conferencia Episcopal un cambio del sistema actual de dotación estatal del clero por otro, cuyos puntos fundamentales fueron:

—Asignación a la Iglesia de una cantidad global, que habría que determinar mediante un estudio de todas las necesidades, incluyendo sectores y agentes de la pastoral que ahora no están dotados.

—Esa cantidad constaría como partida única en el Presupuesto suprimiendo la variedad de subvenciones procedentes de los distintos Departamentos ministeriales

—La cantidad tendría que cifrarse según lo que resultara después de un estudio completo de la cuestión; pero ya se adelantaba, a modo de ejemplo, que podría ser más o menos el 2 por 100 del presupuesto del Estado.

—La administración de esa cantidad quedaría en manos de la Iglesia con plena autonomía; se indicaba la oportunidad de un Consejo de gerencia nacional y la necesidad de elaborar presupuestos diocesanos y un presupuesto nacional de la Iglesia en España.

El «Boletín Oficial del Obispado de Cuenca», añade en su información que «este proyecto parecía realizar con ventaja el objetivo señalado en el Concordato, superando el vigente sistema provisional, que asigna directamente a ciertas piezas eclesiásticas unas cantidades reducidas, necesitadas de revisiones siempre difíciles, nunca adecuadas; subrayaba la autonomía administrativa de la Iglesia, con una vinculación directa de los miembros del clero a órganos eclesiásticos; y, tratándose de un porcentaje del presupuesto, quedaba garantizado el reajuste automático de las asigna-

ciones, de acuerdo con las variaciones del nivel de vida.»

La Conferencia Episcopal acordó manifestar su gratitud y dejó sobre la mesa una serie de cuestiones que había que estudiar: por ejemplo, «el deslinde entre lo que Iglesia recibe como ayuda para su misión propia y lo que personas e instituciones de la Iglesia reciben, al igual que otros ciudadanos, por servicios sociales de índole civil; datos técnicos para elaborar un presupuesto nacional sobre la base de presupuestos diocesanos; recogida de información y criterios del clero diocesano, etc.».

En 1969 se le encargó a la Comisión que prosiguiese el estudio de la propuesta del Gobierno. A fines de este año el Gobierno otorgó el aumento antes citado hasta las cinco mil pesetas. En cuanto a los estudios de la Comisión sobre el plan de dotación global, no se han vuelto a tener noticias; «la Conferencia no ha llegado a examinar una fórmula concreta y no ha dado respuesta determinada a la proposición del Gobierno de 1966: de hecho, el tema ha desaparecido de las reuniones del Episcopado. El mismo proyecto ministerial parece desde entonces como un tren olvidado en vía muerta, con la locomotora apagada y sin visos de que vuelva a circular». —
Logos.